



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

SDE/DMR/RAI-AGIR-02

Folio No. 088

GRUPO INMUEBLY S.A. DE C.V.
Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga el presente, que acredita la Primera Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON REGISTRO
No. SDE-RAI-AGIR-02-061

Tipo de persona: Moral
Domicilio Fiscal: 18 de Marzo #260 Int. 2, Col. Jardín, C.P. 78270, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
R.F.C. GIN1709285WA
Vigencia: Del 16 de Abril del 2019 al 16 de Abril del 2020

Se otorga el presente Registro para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de Abril del 2019

EI SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



GUSTAVO PUENTE OROZCO